

88577



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de la entidad S. BARBUDO S.A.
de nacionalidad española
residente en Madrid.- Alvarado, 26
por.- Varillas para gafas

Memoria descriptiva

5.- El presente registro de Modelo de Utilidad, tal y como su enunciado indica, recae sobre una varilla para gafas, que al constituir una verdadera novedad en nuestra patria, el recurrente pasa a ponerlo al amparo de las leyes que en materia de Propiedad Industrial rigen en nuestro país.

10.- Hasta el presente momento, las varillas para gafas fabricadas en celuloide o materiales plásticos, presentaban un grosor considerable debido en parte a la poca dureza del material y a la necesidad de embutir en la misma un refuerzo metálico. Dicho inconveniente se ha subsanado con frecuencia sustituyéndolo por varillas fabricadas en doblé u otros materiales que por su mayor consistencia permitían dar menor grosor a la varilla para evitar molestias al usuario. Sin embargo, todas estas varillas producen roce en la parte posterior del pabellón auricular por lo que el último tercio aproximadamente de la misma, va recubierto por una funda de material

15.-



plástico.

Dado que esta última parte es de sección circular, aún cuando evita el roce del doblé en la oreja, puede producir también molestias por su misma configuración exterior.

5.-

Todos estos inconvenientes se obvian con la varilla que ahora se reivindica, la cual presenta entre otras ventajas la de que es extraordinariamente plana, por lo que supone evitación de molestias para el usuario y una mejor adaptación a la cara; además la protección de celuloide o material plástico que lleva aproximadamente desde la mitad de la misma, presenta también sección rectangular, con el lado menor muy pequeño y las aristas muy matadas, y dado que es muy plano, facilita su adaptación a la cara del usuario.

10.-

15.-

Para mejor comprensión de la presente invención, se acompaña una hoja de planos, en los que la figura primera es una vista en alzado de la varilla, mientras que la figura segunda es la misma varilla vista de perfil y como referencias, en ambas figuras, tenemos que -A- es la parte metálica de la misma que penetra en la parte plástica -B- pudiéndose comprobar que ambas tienen sensiblemente el mismo grosor y altura.

20.-

Además de todo ello y a efectos estéticos es muy digno de tenerse en cuenta que la presente varilla no va curvada hacia abajo sino que se adapta a la cabeza del usuario por su parte plástica.

25.-

Descrito suficientemente el objeto de la invención, se hace constar a los efectos consiguientes que serán variables en el mismo, los distintos materiales a emplear, color y dimensiones tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la invención.



Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios las siguientes

REIVINDICACIONES

5.- 1.- Varillas para gafas, caracterizado esencialmente por el hecho de que en toda su longitud presenta una sección rectangular de lados menores muy pequeños.

10.- 2.- Varillas para gafas, según nota anterior, caracterizado porque aproximadamente desde la mitad de su longitud total, aparece una protección de celuloide o material plástico que conservando sensiblemente la medida del resto de la varilla, es retenida por la parte metálica de la misma mediante la introducción de esta en aquella.

3.- V a r i l l a s p a r a g a f a s

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de tres hojas escritas por una sola de sus caras y una hoja de planos ilustrativos.

Madrid, 12 de Agosto de 1.961

88577



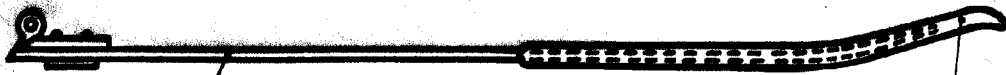
A

B

FIG. 1^a



FIG. 2^a



A

B

Handwritten signature or scribble

ESCALA VARIABLE